

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto O2

Organigrama

DECRETO 1427/10

TIGRE, 21 de diciembre de 2010.-

VISTO:

El organigrama del Departamento Ejecutivo puesto en vigencia por Decreto 1562/09, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente modificar la estructura orgánica de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Créase la Dirección General de Control I, de la Subsecretaría de Control de Servicios Públicos I, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, conforme organigrama puesto en vigencia por Decreto 1562/09.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase.

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1427/10